

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 31 DE MAYO

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2019

De acuerdo con el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía 31 de mayo, me permito presentar a ustedes el informe y opinión sobre la información presentada por la Administración en relación a los libros sociales, la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía de Transporte escolar e institucional 31 de Mayo, tiene existencia legal, esta abalizada por la Escritura de Constitución.

Es importante señalar que los estados financieros son responsabilidad absoluta de los administradores de la Compañía, los mismos que están firmados por el señor Gerente de la Compañía, así como la señora Contadora.

DE LA DOCUMENTACION

Con la documentación que me fue entregada se procedió a realizar la revisión y el análisis que a continuación procederé a indicar:

DOCUMENTOS DE IMPUESTOS

Comprobantes de retención

De Enero a Diciembre año 2019

Secuencial desde No. 976 al No. 1205

OBSERVACION

Los documentos se encuentran organizados de forma secuencial, mismos que hay unos pocos anulados, pero se encuentran en el archivo, como observación hay algunos comprobantes que no se encuentran con la firma del contribuyente.

FACTURAS

De enero a diciembre año 2019

Secuencial desde No. 901 al No. 1067

OBSERVACION

En el archivo no se encuentran las siguientes facturas No. 902, 904, 974, 975, 1063.

Si las mismas se encuentran anuladas también deberían estar en el archivo.

Por favor a la señora contadora nos ayude con dichas facturas para su verificación y archivo.

BALANCES

ESTADO DE RESULTADOS

Una vez realizada la revisión de los balances de la compañía, es lamentable informar que en el ejercicio económico del año 2019 se obtuvo una pérdida de \$1.486.75. Solicité la documentación a la señora Janyeth

Toapanta mismo que se me fue entregada para la revisión respectiva en donde encontré las siguientes novedades:

La compañía tiene como ingresos obtenidos al 31 de diciembre 2019 un saldo de \$ 131,756.08 compuestos por:

Prestación de servicios \$ 122,592.07; Ingresos por regalías cuotas y comisiones \$8,104.01; Otros ingresos de actividades ordinarias \$ 1,055.

Los gastos obtenidos en el mismo periodo se obtiene un saldo de \$ \$133,242.83 compuestos por:

Gastos de fletes Ventas (Prestación de servicios) \$ 127,067.93; Gastos Administrativos \$ 6,055.71 y gastos financieros \$119.19.

Con esta información es simple darse cuenta que los gastos son superiores a los ingresos y de acuerdo a la revisión realizada, es lamentable ver que por comisión de facturación es un valor muy pequeño de \$409.01, mientras que la compañía está asumiendo gastos administrativos como emisión de facturas, comisión de débitos bancarios, costos de chequera, costo de contadora, Etc.

Como es de conocimiento de todos, la situación que se esta viviendo a nivel mundial con la pandemia es muy difícil, por lo cual se debería tomar en consideración la posibilidad de reducir gastos, ya que incrementar la cuota mensual no sería factible ya que la situación económica que se está pasando no es la mejor.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En el estado de situación financiera en la revisión de bancos no hay mucha claridad ya que en los memos no son claros y tampoco hay números de cheques para poder validar, de igual forma es muy confuso cruzar con las facturas, como recomendación que en la conciliación se coloque el numero de cheque y a que factura pertenece el pago.

Para concluir puedo expresar un agradecimiento a la Ing. Janeth Toapanta por facilitarme toda la información.

Atentamente,



Karina Centeno

COMISARIO